

2108

9077

64346

Quito, 01 de Febrero de 2016

Señor
Marco Andrés Espinoza Castro
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía AUSTRAL CONSULTING S.A. ECUAUSTRAL, en cesión extraordinaria celebrada en esta ciudad el 5 de enero de 2016, de manera unánime tuvo el acierto de elegirle a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo de DOS años.

De conformidad con el artículo décimo séptimo del Estatuto de la Compañía, usted remplazará al Gerente General asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, bastando para el efecto con su sola firma.

Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 11 de agosto de 2010, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de agosto de 2010, bajo el número de repertorio 030724.

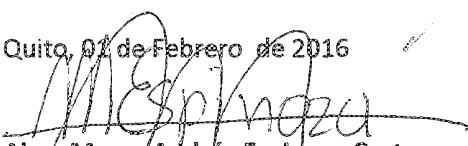
En caso de falta, ausencia del Gerente General de la Compañía le subrogará la Presidente. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Abg. Vanessa Santillán Cisneros
Secretaria ad-hoc de la Junta General

RAZÓN: Agradezco la designación de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo.

Quito, 01 de Febrero de 2016


Abg. Marco Andrés Espinoza Castro
Presidente
C.I.: 180336608-5



TRÁMITE NÚMERO: 9077



* 7 7 6 2 4 3 9 V J C F O K X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2125
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTRAL CONSULTING S.A. ECUAUSTRAL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA CASTRO MARCO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1803366085
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2751 DEL: 25/08/2010 NOT: 24 DEL: 11/08/2010.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL